

Juicio No. 23281-2021-03396

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

Santo Domingo, lunes 5 de diciembre del 2022, las 16h58. VISTOS: Agréguese al cuaderno de instancia el escrito y documentos adjuntos presentados por el señor Antonio Vicente Sotomayor Quezada .-Atendiendo la petición de ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION, disponemos: 1.-) Acorde a lo previsto en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL ADMITIR CONOCER Y RESOLVER LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN; razón por la cual, se dispone previa notificación de las partes, remitir el expediente perteneciente a la Sala de la Corte de Santo Domingo, a la Corte Constitucional, en el término de Ley. 2.-) Se le requiere al Juez A-quo al haber el accionante presentado acción extraordinaria de protección, enviar a la Corte Constitucional del Ecuador el proceso de Acción de Protección N.- 23281-2021-03396 perteneciente a la Unidad Judicial de Penal con Sede en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al haber sido devuelto por la Sala de la Corte Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante Oficio N.- 06900-2022, de fecha 23 de noviembre del 2022. 3.-) Para notificaciones en el Distrito Metropolitano de Quito, por parte del accionante téngase en cuenta el correo electrónico: lenin@hotmail.com, y la autorización concedida al Dr. Lenin Espín Canga 3).-Remítase el proceso a la brevedad posible, previó al cumplimiento de las formalidades del caso.- Actúe la Dra. Adela Díaz Jumbo, Secretaria Relatora de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas.-NOTIFIQUESE.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-

LEON RODRIGUEZ IVAN XAVIER
JUEZ (PONENTE)

LUZURIAGA GUERRERO GALO EFRAIN
JUEZ

JIRON CORONEL MARCO VINICIO
JUEZ